

## **RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LOTES DESIERTOS EN LICITACIÓN**

EXPEDIENTE N° 2022/A/ASC/0577

LOTES 6 ÉCIJA (SEVILLA)

Con fecha 16 de agosto de 2022, el órgano de Contratación de MAZ M.C.S.S. n° 11 (en adelante MAZ), como entidad adjudicadora, ha dictado la siguiente resolución:

### **VISTOS:**

- A)** El expediente indicado, instruido para contratar el “*Servicio de asistencia sanitaria de fisioterapia con carácter ambulatorio para la población protegida en MAZ M.C.S.S. n° 11 en el ámbito territorial de Badajoz (Villafranca de los Barros y Badajoz), Cádiz (Puerto Real y San Fernando), Córdoba (Montilla) y Sevilla (Écija, Morón de la Frontera y Sevilla)*”, con un presupuesto máximo de licitación de 157.557,00 € mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, desglosado en 8 lotes.
- B)** Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato publicados en fecha 1 de julio de 2022 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- C)** La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

### **RESUELVE**

**Primero.-** Declarar desierto el lote 6 correspondiente a Écija (Sevilla) de la licitación con número de expediente 2022/A/ASC/0577 tramitado para la contratación del “*Servicio de asistencia sanitaria de fisioterapia con carácter ambulatorio para la población protegida en MAZ M.C.S.S. n° 11 en el ámbito territorial de Badajoz (Villafranca de los Barros y Badajoz), Cádiz (Puerto Real y San Fernando), Córdoba (Montilla) y Sevilla (Écija, Morón de la Frontera y Sevilla)*”, como consecuencia de la exclusión del único licitador presentado a dicho lote, Centro Médico Rubén García Ruiz.

**Segundo.-** Ordenar que se publique la citada resolución en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**El Órgano de Contratación:**

---

Fdo. Guillermo de Vilchez Lafuente  
Director Gerente  
MAZ M.C.S.S. N° 11